

REMUNERACIÓN DE DOCENTES UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Las remuneraciones de los docentes ordinarios de la Universidad Andina del Cusco están compuestas por un monto básico de acuerdo a la categoría del docente.

El sistema remunerativo además está compuesto por otros conceptos complementarios como: Asignación familiar, movilidad, asignación por grados de doctor, maestría, costo de vida, gratificaciones que por ley les corresponde, entre otros.

CATEGORÍA	RÉGIMEN	REMUNERACIÓN POR HORA SEMANAL MENSUAL S/
Principal	Dedicación exclusiva	172.46
Principal	Tiempo completo	146.59
Principal	Tiempo parcial	103.48
Asociado	Tiempo completo	124.60
Asociado	Tiempo parcial	87.95
Auxiliar	Tiempo completo	109.94
Auxiliar	Tiempo parcial	77.61

NOTA:

1. Las autoridades de la Universidad Andina del Cusco perciben la remuneración que corresponde según su categoría y régimen.
2. Las autoridades también perciben Bonificación al cargo según corresponda.

CONDICIÓN	COSTO HORA SEMANAL MENSUAL S/ (*)
Docente contratado 1 hora	82.78
Jefe de prácticas 1 hora	51.74

(*) Monto pagado por una hora dictada en cuatro semanas

NOTA:

1. La escala remunerativa está de acuerdo a las horas de contratado del docente y jefes de prácticas contratado, adicionalmente se paga por el concepto remunerativo de asignación familiar, costo de vida y por grados de Doctorado y Maestría.

CARGO	ESCALA REMUNERATIVA (DEDICACION Y REGIMEN)	BONIFICACIONES		
		DEDICACIÓN EXCLUSIVA	CARGO	PRODUCTIVIDAD
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS				
RECTOR	PRINCIPAL A DEDICACION EXCLUSIVA	30%	70%	50%
VICE RECTORADO ACADÉMICO	PRINCIPAL A DEDICACION EXCLUSIVA	30%	40%	40%
VICE RECTORADO ADMINISTRATIVO	PRINCIPAL A DEDICACION EXCLUSIVA	30%	40%	40%
VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN	PRINCIPAL A DEDICACION EXCLUSIVA	30%	40%	40%
SECRETARIO GENERAL	PRINCIPAL A DEDICACION EXCLUSIVA	30%	25%	20%
DIRECTOR DE ESCUELA DE POST GRADO	PRINCIPAL A DEDICACION EXCLUSIVA	30%	30%	30%
DECANO DE FACULTAD	PRINCIPAL A DEDICACION EXCLUSIVA	30%	30%	30%
SECRETARIO ACADEMICO	PRINCIPAL/ ASOCIADO/AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO		10%	5%
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	PRINCIPAL/ ASOCIADO/AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO		25%	5%
DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL	PRINCIPAL/ ASOCIADO/AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO		20%	5%
COORDINADOR DE INTERNADO	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO		10%	5%
DIRECTORES Y COORDINADORES				
DIRECTOR DE FILIAL PUERTO MALDONADO	DOCENTE CONTRATADO A TIEMPO COMPLETO	30%	30%	20% (*)
DIRECTOR DE FIFILA SICUANI Y QUILLABAMBA	DOCENTE CONTRATADO A TIEMPO COMPLETO		30%	(*)
COORDINADOR DE LOS CENTROS PRE UNIVERSITARIOS	ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO		15%	5%
COORDINADOR DE TURNO	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO		10%	
DIRECTOR UNIVERSITARIO	PRINCIPAL/ ASOCIADO/AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO		25%	20%
DIRECTOR: CENTRO DE PRODUCCION (IDIOMAS, CENFOTI)	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO		15%	10%
DIRECTOR DE LABORATORIO DE CIENCIAS BASICAS	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO		25%	
DIRECTOR DE CLINICA ESTOMATOLÓGICA	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO		25%	
DIRECTOR DE CLINICA MATERNO INFANTIL	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO		25%	
ESCUELA POST GRADO				
COORDINADOR ACADEMICOS DE MGT Y DR	ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO		15%	5%
SECRETARIO ACAD. DE ESC POST GRADO	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO		15%	5%

NOTA: LAS BONIFICACIONES SON APLICADAS AL PERSONAL ORDINARIZADO QUE OCUPE LOS CARGOS (*)